

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIV

EPOCA III

Núms. 31 - 32

SUMARIO

XV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE
SEGURIDAD SOCIAL

XVI Y XVII SESIONES DEL CONSEJO DE LA A.I.S.S.

I CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE LA A.I.S.S.

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

I REUNION DE LA A.I.S.S. PARA ASIA Y OCEANIA

II REUNION DE LA COMISION TECNICA REGIONAL DE SEGURIDAD
SOCIAL. ORGANIZACION DE ESTADOS CENTRO-AMERICANOS

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL
(COLOMBIA)

INDICE DE LA REVISTA "SEGURIDAD SOCIAL" (AÑO DE 1964)

ENERO - ABRIL

1965

México, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S. ORGANO
DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE
ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE LA A. I. S. S.	77
--	----

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Conclusiones sobre el volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales en especie y en dinero	93
Conclusiones sobre la calidad de los Servicios Médicos	94
Conclusiones sobre el costo de la administración de la Seguridad Social	94
Conclusiones sobre la mecanización y automatización en las instituciones americanas de Seguridad Social	95
Conclusiones sobre el estudio de los costos de administración en base a los planes de cuentas y los procedimientos contables en algunas instituciones americanas de Seguridad Social	96
Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadígrafos de Seguridad Social: Conclusiones sobre la organización financiera de las instituciones americanas de Seguridad Social	97
Conclusiones sobre la protección de las pensiones de vejez en el evento de fluctuaciones en los niveles de vida	99
Recomendación sobre el estudio de la aplicación del plan mínimo de estadísticas en las instituciones americanas de Seguridad Social	99

I REUNION DE LA A. I. S. S. PARA ASIA Y OCEANIA

Conclusiones sobre la asistencia médica a los asegurados y a las personas a su cargo	103
Conclusiones relativas al tránsito del régimen de la responsabilidad del empleador al régimen de seguro de accidente del trabajo (comprendidas las enfermedades profesionales)	105
Resolución sobre la colaboración de las cajas de previsión a las actividades de la A. I. S. S. en Asia y en Oceanía	106
Resolución general	106
Procedimiento de demanda de prestaciones y de reglamento de los conflictos	107
Asistencia médica a los asegurados y a las personas a su cargo	108
Tránsito del régimen de la responsabilidad del empleador al régimen del seguro contra las lesiones profesionales	108

INFORME DE LA SUBCOMISION DE TRABAJO DEL ESTUDIO DE
LAS DISTINTAS LEGISLACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL,
VIGENTES EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Señor Presidente de la
Comisión Técnica de Seguridad Social
de Centro América

Señor Presidente:

Los suscritos miembros del Subgrupo encargado de preparar el estudio comparativo de las distintas legislaciones de seguridad social vigentes, en los Estados miembros, se permiten someter a su consideración, el siguiente informe de labores:

ANTECEDENTES:

Con motivo de la I Reunión de la Comisión Técnica Regional de Seguridad Social, celebrada en la ciudad de San Salvador del 29 de junio al 3 de julio de 1964, en la cual se elaboró el plan de trabajo de dicha Comisión y se establecieron cuatro grupos de trabajo dentro de los cuales le corresponde al que los suscritos ahora integran el denominado primer grupo, o sea el encargado de preparar un estudio comparativo de las distintas legislaciones de seguridad social vigentes en los Estados miembros, desde el punto de vista legal, de organización general y otros aspectos susceptibles de comparación, con el fin de establecer diferencias y superarlas. A este grupo también se le encargó el estudio tendente a unificar la terminología de Seguridad Social en el área Centroamericana.

Para elaborar el estudio correspondiente, fueron designadas las siguientes personas: Coordinador: Ricardo Alfredo Maida; y los señores Carlos María Campos Jiménez y Juan Héctor Cruz Flores.

El Coordinador de esta Comisión, por resolución tomada en la I Reunión, quedó encargado de recopilar el material de trabajo que aportarían los distintos componentes de la misma, señalando como fecha posible para la entrega de los trabajos la última semana de agosto de 1964, con el fin de llegar a conclusiones y formular las recomendaciones pertinentes en la II Reunión que se verificaría oportunamente.

Sin embargo, debido a circunstancias imprevistas y difíciles de superar, como lo fue el hecho de haber dejado de laborar el señor Coordinador en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, no fue posible llevar a feliz término el estudio encomendado, no obstante haber hecho algunas gestiones ante Organismos Internacionales encaminados a obtener asesoría e información adecuada; para cumplir con el trabajo asignado.

En tal situación nos encontramos al iniciarse esta Segunda Reunión de la Comisión Técnica Regional de Seguridad Social, en la que no sólo no habían estudios previos, sino que faltaba aún el mínimo de información sobre la materia concerniente al Primer Grupo de Trabajo, el cual se reintegró con nuevos delegados acreditados en esta Segunda Reunión.

PLAN DE TRABAJO:

Con los antecedentes expuestos, los miembros del grupo estiman que las circunstancias adversas ya referidas, que impidieron la presentación del Estudio encomendado, no deberían ser obstáculo para actuar positivamente y comprendiendo la importancia del mismo y animados del deseo de colaborar con esta Segunda Reunión, se impuso la tarea, dentro de las limitaciones de tiempo y material de estudio adecuado, de preparar un trabajo modesto y de alcances limitados; pero que sirviera, al menos, de base para un desarrollo futuro más amplio que permita llegar a conclusiones realizables en las próximas reuniones de las Comisiones Técnicas del Consejo de Trabajo y Previsión Social de la ODECA.

Ante la falta, como se dijo, de material apropiado inmediato para presentar un trabajo original y completo, se acudió, como fuente de información, a una serie de cuadros comparativos en materia de prestaciones de diversos riesgos cubiertos por las instituciones de seguridad social de Centroamérica, publicados por la Unión Panamericana, basados en información directa de las propias instituciones de seguridad social, del Departamento de Estadística de la Unión Panamericana, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, VII Reunión celebrada en Asunción, Paraguay, del 31 de mayo al 12 de junio de 1964, y preparados en el mismo año por la Oficina Internacional del Trabajo; dichos cuadros están actualizados dada su reciente elaboración, y se estima que pueden servir de base para un desarrollo ulterior tendente a conseguir el fin propuesto con el mencionado estudio, o sea el de unificar la terminología y legislación de los países Centroamericanos en materia de seguridad social.

Finalmente, para complementar la información que este Subgrupo se propuso presentar, se elaboró un Cuadro Comparativo de la Seguridad Social en Centroamérica, tomando en cuenta algunos aspectos regulados por las leyes orgánicas de los respectivos países del área, para el cual sirvieron de base tanto las leyes correspondientes como la síntesis de la Seguridad Social Americana, publicada por la Unión Panamericana.

Los cuadros que se remiten con expresión de su contenido, los enumeramos a continuación:

Cuadro número 1

Riesgos cubiertos y asegurados cotizantes en relación con la población económicamente activa.

Cuadro número 2

Tasas de contribución a los sistemas de Seguridad Social.

Cuadros letras "A-I y A-II"

Riesgo de Enfermedad, que comprende: personas protegidas, prestaciones en servicio y en especie y prestaciones en dinero.

Cuadro letra "B"

Riesgo de Maternidad, que comprende: personas protegidas, períodos de calificación, tasa de prestación y duración de las prestaciones en dinero.

Cuadro letra "C"

Riesgo de Invalidez, que comprende: personas protegidas, período de calificación y otros requisitos: tasa de pensión completa y otros aspectos.

Cuadro letra "D"

Riesgo de Vejez, que comprende: personas protegidas, edades mínimas de retiro, período de calificación, tasas de las pensiones y de las sumas globales.

Cuadro letra "E"

Supervivencia, que comprende: período de calificación, beneficiarios y sus requisitos, y tasas de las prestaciones (pensiones y sumas globales.)

Cuadro letra "F"

Características Comunes para Invalidez, Vejez y Supervivencia, que comprende: reajustes de pensiones, prescripciones y otros aspectos.

Cuadros letras "G-I y G-II"

Riesgos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que comprenden: personas protegidas, incapacidad temporal para trabajar, prestaciones en dinero, incapacidad permanente, concepto de la incapacidad, tasa de las prestaciones y muerte del trabajador.

Cuadro número 3

Estudio comparativo de la Seguridad Social en Centroamérica desde el punto de vista de la Legislación Orgánica, que comprende: Estructura Orgánica, Organos Superiores, Campo de Aplicación, Riesgos Cubiertos, Recursos Financieros y Recursos Legales.

En razón de lo expuesto y en virtud de los obstáculos ya explicados, este Subgrupo de Trabajo se dedicó a reunir el material que se acompaña, con el propósito de aportar un esfuerzo positivo que sea de utilidad en el futuro.

Rogamos al señor Presidente admitir nuestras disculpas y trasladarlas a los restantes Delegados, aprovechando esta oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra más alta consideración y estima.

- (f) Lic. Angel Ovidio Interiano.
- (f) Lic. Juan Héctor Cruz.
- (f) Lic. Leonel Mendizábal.

(1) NOTA: Los cuadros a que se hace referencia correspondientes al Informe de la O.I.T. sobre "Reciprocidad de trato en los países americanos en materia de seguridad social", a la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en Asunción del Paraguay en 1964, se encuentran en la Memoria de Labores de esta Reunión.